

## SESIONES DE PRÓRROGA

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 1664

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** de largometraje documental *El Villazo, el futuro tiene historia* de Marcela Galmarini y Alfredo Vivono. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Seminara, Simoncini, Gaillard, Riestra, González (J. V.) y Cleri.** (6.948-D.-2014.)

*Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.*

## Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Seminara, Riestra y Cleri, y de las señoras diputadas Simoncini, Gaillard y González (J. V.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el largometraje documental *El Villazo, el futuro tiene historia*, cuyo tema gira en torno a la lucha de los trabajadores de comienzos de la década del 70 del siglo pasado hasta la actualidad, en la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, República Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

## Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto de largometraje documental *El Villazo, el futuro tiene historia*, con dirección y guión de Marcela Galmarini y Alfredo Vivono, cuyo tema gira en torno a la lucha de los trabajadores desde comienzos de la década del 70 del siglo pasado hasta la actualidad, en la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. –*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Seminara, Riestra y Cleri, y de las señoras diputadas Simoncini, Gaillard y González (J. V.), por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el largometraje documental *El Villazo, el futuro tiene historia*, cuyo tema gira en torno a la lucha de los trabajadores de comienzos de la década del 70 del siglo pasado hasta la actualidad, en la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, República Argentina. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho film congrega las alternativas de la lucha de los trabajadores a principio de los años 70 en dicha localidad, la represión y persecución a los dirigentes, activistas y vecinos durante la última dictadura militar. Dicha película describe la complicidad civil en la última dictadura militar desplegada por empresas. A comienzos de los 70 un grupo de dirigentes sindicales jóvenes consolidan una organización que les permite llegar a la conducción de la seccional de la UOM en Villa Constitución, mediante tomas de fábricas, movilizaciones y otras formas de lucha. Cabe mencionar que luego de años de lucha, de la intervención del sindicato amparado por las patronales de las fábricas, se desata una represión que sería la antesala de la dictadura cívico militar del año 1976. Las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el largometraje documental *El Villazo, el futuro tiene*

*historia*, cuyo tema gira en torno a la lucha de los trabajadores de comienzos de la década del 70 del siglo pasado hasta la actualidad, en la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, República Argentina.

*Eduardo J. Seminara. – Marcos Cleri. – Ana C. Gaillard. – Josefina V. González. – Antonio S. Riestra. – Silvia R. Simoncini.*